

DEC. ALCALDIO N° 001801

CHEPICA 01 AGO 2018

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal, Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20.500, el Acta de fecha 04 de Agosto de 2018, presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 1. Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Funcional “**CLUB DEPORTIVO PAREDONES**”, con domicilio en la Unidad Vecinal N° 7 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE : GILBERTO ANTUNEZ BARAHONA
SECRETARIO : SABASTIAN ARRIAGADA LORCA
TESORERO : FRANCISCO ARRIAGADA LORCA

9.468.960-0
15.527.686-K
15.527.687-8

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos desde la fecha del Acta indicada en el vistos y hasta el 04 de agosto de 2021.-

3.- Inscribáse en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

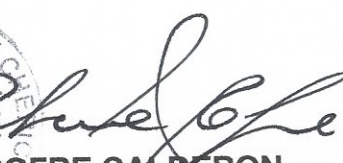


ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RCC/AAO/mgg

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. De Partes



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA